SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta 1366/2008. Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH). Se prorroga el plazo de permanencia fuera del país de los efectivos pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas que participan en la misma. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

Carpeta 1374/2008. Ejercicio Combinado 'Río I'. Se autoriza el ingreso al territorio nacional de dos aeronaves de Estado, de carácter no bélico de la Fuerza Aérea Argentina, con sus respectivas tripulaciones y de tres señores Oficiales y un personal subalterno de la Fuerza Aérea Argentina y la salida del territorio nacional de dos aeronaves de Estado, de carácter no bélico de la Fuerza Aérea Uruguaya, con sus respectivas tripulaciones y de nueve señores Oficiales y un personal subalterno de la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de realizar dicho Ejercicio entre el 1º y el 5 de diciembre de 2008.

Se aprueba el Acuerdo Técnico que regirá dicho Ejercicio.

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Texto del Acuerdo Técnico".

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Este último Ejercicio mencionado tiene plazo de aprobación, porque se va a realizar entre el 1º y el 5 de diciembre. El Ministerio de Defensa Nacional manifestó que no pudo enviarlo antes debido a que estaba esperando cierta documentación de la República Argentina. Por tanto, propongo aprobar este Mensaje y proyecto de ley, de modo que podamos enviarlo al Senado con la premura correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con la propuesta que, además, tiene un plazo acotado, que es el 10 de noviembre. En consecuencia, no tenemos inconveniente en votarlo ahora para que pueda pasar al Plenario.

El proyecto de ley relativo a la Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití no tiene plazo constitucional y, por lo tanto, podríamos considerarlo en la próxima sesión, aunque no sé si los señores Senadores quieren llamar al señor Ministro para realizar preguntas al respecto.

SEÑOR GARGANO.- Estuvimos conversando con el señor Senador Fernández Huidobro sobre esta Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití y sobre el Ejercicio Combinado "Río I". En este sentido, estamos en condiciones de votar ambos asuntos, porque existen sobradas razones para hacerlo.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Estoy de acuerdo en aprobar los dos proyectos de ley y enviarlos al Senado. Propongo como miembro informante al señor Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como la semana próxima voy a estar de viaje, propongo al señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Si estos proyectos de ley ingresan al Senado la semana que viene, no tengo inconveniente en informarlos.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- No sé si no convendría ingresar al Plenario el proyecto de ley de Ejercicio Combinado "Río I" el miércoles que viene y dejar para la próxima sesión el concerniente a la Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley por el que se autoriza el Ejercicio Combinado "Río I" y que podría ingresar al Plenario esta semana, sugiero que sea informado por el señor Senador Fernández Huidobro, mientras que el que refiere a la prórroga del plazo de permanencia de la MINUSTAH –Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití– y que sería elevado la semana que viene, lo informara el señor Senador Gargano.

(Apoyados)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar ambos proyectos de ley.

(Se vota:)

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Cabe recordar que estaba en consideración el proyecto de Ley Marco de Defensa Nacional, remitido por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Deseo aclarar que hemos hecho consultas al señor Ministro de Defensa Nacional con relación a los últimos aportes realizados en forma escrita por el señor Senador Penadés, pero si bien hemos ingresado en la discusión, no la hemos agotado, por lo que necesitaríamos esperar hasta el lunes próximo para traer una posición concreta.

SEÑOR GARGANO.- Quiero puntualizar que tenemos el trabajo adelantado. Si los señores Senadores de la oposición estuvieran presentes, podríamos trabajar sobre lo que habíamos adelantado y escuchar su opinión, pero no es así y estoy de acuerdo con lo propuesto por el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, quedamos a la espera de que finalicen esas consultas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, es la hora 17 y 16 minutos)